

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 2006/20 RGEP 23561

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Presidenta de la Comunidad de Madrid de 21-11-03 a 26-09-12, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2007/20 RGEP 23562

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuenca, Presidenta de la Comunidad de Madrid de 27-06-15 a 21-05-18, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Eva Piera Rojo en la sesión de 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2008/20 RGEP 23563

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid desde el 20-08-19, como máxima responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2009/20 RGEP 23564

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Ángel Garrido García, Presidente de la Comunidad de Madrid del 21-05-18 a 11-04-19, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2010/20 RGEP 23565

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente de la Comunidad de Madrid de 11-04-19 a 19-08-19, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y Avalmadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión de Investigación, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2011/20 RGEP 23566

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Ignacio González González, Presidente de la Comunidad de Madrid de 27-09-17 a 25-06-15, como máximo responsable de la coordinación del Gobierno Regional que presidió y AvalMadrid SGR, tal y como trasladó la Sra. Dña. Eva Piera Rojo en la sesión del 29-09-20 en la propia Comisión, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018.

Objeto: [...] (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2019/20 RGEP 23659

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Grado de cumplimiento "del transporte sanitario terrestre programado". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2030/20 RGEP 23769

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la asociación La Encina de Las Rozas ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación ambiental del denominado "Conjunto Kodak" en Las Rozas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 2028/20 RGE 23766, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Madrid, 13 de octubre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA